

Expediente: **1131/23**

Carátula: **MARTEL FABIANA ESTER Y FIGUEROA NATALIA ALEXA C/ ROBLES RICARDO FRANCISCO Y LAZARTE JUAN IGNACIO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **25/06/2024 - 05:02**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - FIGUEROA, NATALIA ALEXA-REQUIRENTE

90000000000 - MARTEL, FABIANA ESTER-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1131/23



H20101432550

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: MARTEL FABIANA ESTER Y FIGUEROA NATALIA ALEXA c/ ROBLES RICARDO FRANCISCO Y LAZARTE JUAN IGNACIO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 1131/23

Concepción, 24 de junio de 2024: I- Atento que en el formulario adjuntado se incluyen partes no denunciadas en el FM1 del 29/09/2023, previo a todo trámite y a los fines de ordenar las presentes actuaciones, el letrado deberá: 1 Adjuntar formulario electrónico de mediación FM1 en archivo independiente a los fines de integrar las correspondientes cédulas de notificación; 2- Solicitar la ampliación del requerimiento original, acompañando escrito en el cual se determine, el nombre, condiciones personales de la personales cuya incorporación se solicita y el carácter en el que lo hace. II- Notifíquese . LM

Actuación firmada en fecha 24/06/2024

Certificado digital:

CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.